

Santa Rita



02 de agosto de 2017

- Recordatorio: Asamblea Virtual: Instalación Cerco de Seguridad -

Estimados fiduciantes,

Les recordamos que se encuentra en curso la votación por la instalación del Cerco de Seguridad (*ver comunicado enviado debajo*).

Como siempre, recomendamos la participación de todos los propietarios.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

Administración F. Santa Rita

Estimados fiduciantes,

La Comisión de Seguridad ha presentado el siguiente proyecto en vistas a mejorar la seguridad del Barrio. El mismo consiste en la instalación de un Cerco de Seguridad para todo el perímetro del barrio.

Solicitamos su lectura detallada:

<http://inversionesalcosto.com.ar/ante-proyecto7-comision-seguridad-sr-julio2017.pdf>

El mismo se encuentra 100% validado por todas las comisiones. Ante cualquier inquietud pueden contactar a la comisión de seguridad.

Entendemos este es un proyecto que beneficiará no solo a aquellos propietarios que vivan en el Barrio o que deseen hacerlo, sino también a aquellos que tienen su lote como inversión ya que este tipo de obras revaloriza los mismos.

El proyecto se cubriría con el cobro de un anticipo de \$3.000 a recaudarse en Septiembre y 8 cuotas extraordinarias de \$1.400 c/u que se recaudarían entre los meses de Octubre a Mayo (*).

ajuste, estas cuotas tendrán alguna leve modificación.

En base a lo expuesto damos inicio mediante el presente comunicado a la Asamblea Virtual para tratar sobre la instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad.

Sistema de Votación

Conforme las previsiones contractuales, su fundamento legal y los considerandos antes expuestos, con esta Convocatoria se da inicio a la Asamblea Virtual, regulada en el artículo 15 del Contrato.

Por tanto a partir del día **25/07/17 y hasta el día 07/08/17** se recibirán los votos en el correo votacion@inversionesalcosto.com.ar que deberán expedirse por cualquiera de las siguientes opciones:

OPCION I: SI a instalación del Cerco de Seguridad.

OPCION II: NO a instalación del Cerco de Seguridad.

De los votos recibidos se formará archivo a disposición de los Fiduciantes.

A los efectos de una mayor transparencia se deja constancia que la presente convocatoria está dirigida a todos los domicilios electrónicos denunciados y ha sido publicada en la página web del Fideicomiso. ***Lo votos deberán emitirse desde el respectivo correo electrónico oportunamente denunciado por cada fiduciante.***

Su voto deberá ser enviado por mail entre el día 25/07/2017 y el 07/08/2017 a la siguiente dirección de correo: votacion@inversionesalcosto.com.ar

El mail debe contener los siguientes datos:

Votación Instalación Cerco de Seguridad

Fiduciante:

Lote N°:

Opción:

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente

